

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EUROVIAJES & TUR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 16H15 del día miércoles, 19 de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Shyris N35-174 y Suecia, oficina 707, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, previa convocatoria publicada en el Diario La Hora que circula en la ciudad de Quito, con fecha 11 de abril del 2017, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Euroviajes & Tur S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
ANA CECILIA MORENO CORDOVA	42.070,00	42.070
BEREND VAN DEN BERG	45.569,00	45.569
TOTALES	87.639,00	87.639

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Berend Van Den Berg y como Secretaria la señora Ana Cecilia Moreno Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar el Orden del Día que consta en la correspondiente convocatoria:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la señora Gerente General, por Ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer el Informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 5.- Destino de las utilidades obtenidas por la sociedad durante el ejercicio económico del año 2016;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el año 2017;



7.- Fijación de los montos hasta los cuales la Gerente General de la compañía pueda celebrar actos o contratos por sí misma y sin autorización de la Junta General de Accionistas.

8. Autorización a la Gerente General para la compra, venta, prenda o garantía de vehículos para uso y beneficio de la compañía.

El señor Presidente solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.

La Presidencia solicita a Secretaria que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. La señora secretaria informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 99,60% del capital social de la Compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar y llevar adelante esta Junta.

2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la señora Gerente General, por Ejercicio económico del año 2016.

La señora Gerente General entrega a los señores Accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales, a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General. Los señores accionistas luego de analizar el referido informe, lo aprueban en su totalidad con la abstención de la accionista señora Ana Cecilia Moreno Córdova, por su calidad de Administradora de la compañía; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

3.- Conocer el Informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

La señora Gerente General pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el informe que la señora Comisario Marlene Arellano Ruiz ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta. Los señores accionistas luego de analizar el referido informe lo aprueban en su totalidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La señora Gerente General de la Compañía pone a consideración de los Señores Accionistas el Conjunto Completo de Estados Financieros bajo NIIF para Pymes de Euroviajes & Tur S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los señores accionistas después de haber realizado las verificaciones y análisis pertinentes aprueban en su totalidad los Estados Financieros de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, con la abstención de la accionista señora Ana Cecilia Moreno Córdova, por su calidad de Administradora de la compañía; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

5.- Destino de las utilidades obtenidas por la sociedad durante el ejercicio económico del año 2016.

La Junta General decide que la utilidad generada por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, se contabilice en la cuenta de utilidades acumuladas y no sean distribuidas a los accionistas, con la finalidad de no disminuir el patrimonio.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el año 2017.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa a las señoras Lucia Marlene Arellano Ruiz, como Comisaria Principal, y María del Carmen Arellano, como Comisaria Suplente de la compañía, autorizando a la señora Gerente General para que negocie el valor de su remuneración.

7.- Fijación de los montos hasta los cuales la Gerente General de la compañía pueda celebrar actos o contratos por sí misma y sin autorización de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente informa a la Junta que de acuerdo a lo que establece el Art. 15, literal i) de los estatutos sociales, es atribución de este organismo social fijar la cuantía hasta la cual la señora Gerente General pueda celebrar actos o contratos. En virtud de las actividades y operaciones de Euroviajes & Tur S.A., relacionadas con la suscripción de contratos para la provisión de servicios a clientes, así como también para contraer obligaciones y contratos tanto con proveedores como con entidades financieras, la Presidencia recomienda autorizar a la Gerente General que pueda contraer obligaciones y celebrar contratos a nombre de la compañía por montos indeterminados, siempre y cuando sean en beneficio de Euroviajes & Tur S.A., asunto que es aprobado.

8. Autorización a la Gerente General para la compra, venta, prenda o garantía de vehículos para uso y beneficio de la compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas autoriza a la señora Ana Moreno Córdova, Gerente General, para que pueda realizar actos y contratos relacionados con la compra de vehículos, así como para dar en prenda o garantía y para la venta de los vehículos de la Compañía, siempre que sea en beneficio de la empresa y de acuerdo a las necesidades operacionales.

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

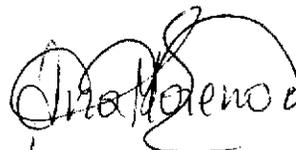
El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las 17H40, da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de Euroviajes & Tur S.A.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta, en el lugar y fecha de su celebración, el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.



BEREND VAN DEN BERG

PRESIDENTE-ACCIONISTA



ANA CECILIA MORENO CÓRDOVA

GERENTE GENERAL-SECRETARIA ACCIONISTA